

16

Recivi la de Vms. de Ay del pasado, con el  
"El Testimonio" del Resque de las Leguas, Potran-  
cas, y Caualllos Querecivi 2 dias ha. y hauien-  
do visto el Resque hallo el defecto deq. las hi-  
eguas, y Potranças, como Caualllos, notren vexo  
Como lo previene la orden del Rey, por lo  
q. devuelto el Resque, paraq. se xian apre-  
miar a los Dueños, a que echen yexo, y en su  
de fecho la Vra. le mande hacer quereponga  
en el Anca que quisieren, como tambien, q. de  
los Caualllos se mandan por el Aluertax, y de  
claran, si alguno es bueno para Padre, y en lo  
fueren lo declaren paraq. todo baya ala V.  
Junta, conforme se manda, y echo se me remita  
La Suesca<sup>on</sup>.

Nro. 3.º de Vms. m. a Vra, y  
Abit 2, de 126,

Juan de los Rios  
Benito Maldonado

El Alcaide de la Vra. de Bullas

